

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

59**MADRID NÚMERO 33****EDICTO**

Doña Teresa Domínguez Velasco, secretaria de lo social número 33 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María Dolores Lacasa Romero y doña Aicha Azddine, contra don Antonio Alarcón Zurita, “José María de Domingo Martorell Maval Seguridad, Sociedad Limitada”, “Prestaciones Maval, Sociedad Limitada” y “Maval Seguridad, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 683 de 2011, se ha acordado citar a don Antonio Alarcón Zurita, “José María de Domingo Martorell Maval Seguridad, Sociedad Limitada”, “Prestaciones Maval, Sociedad Limitada” y “Maval Seguridad, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de octubre de 2011, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 33, sito en calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “José María de Domingo Martorell Maval Seguridad, Sociedad Limitada”, “Prestaciones Maval, Sociedad Limitada” y “Maval Seguridad, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.422/11)